

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO N° 754/95
LEY N° 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
L 002032039

Rúbrica N°: 48660-13

Pertenece a: ESKAKE SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: NICOLAS REPETTO 1545

Libro: ACTAS DE ASAMBLEAS

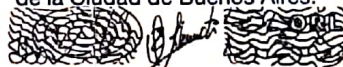
Número de
Libro: 2

Consta de: 0100 páginas

Observaciones: COPIADOR

CONTINUADOR DE SU ANTECEDENTE N° 1 RUBRICADO BAJO LETRA Y
NUMERO B-4685 EN FECHA 01/03/1994.

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado
para actuar en el Registro Notarial Nro. 734 de la Ciudad de Buenos Aires.



Buenos Aires 9 de Agosto de 2013

OSVALDO R. LIBERATI
RESOL. IGJ (1) 15/2011
AREA INTERVENCION Y RUBRICA DE FIRMAS



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 113

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de Junio de 2024, siendo las 10 horas se reúnen en forma autoconvocada en la sede social sita en la calle Dr. Nicolas Repetto 1545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina en Asamblea General Ordinaria, los Accionistas que representan el 100% de capital y votos de "ESKABE SOCIEDAD ANÓNIMA" (la "Sociedad").

Preside el acto el Sr. Juan Carlos Nasi en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien luego de verificar quórum suficiente para mocionar, declara abierto el acto dando inmediata lectura y tratamiento al siguiente Orden del Día:

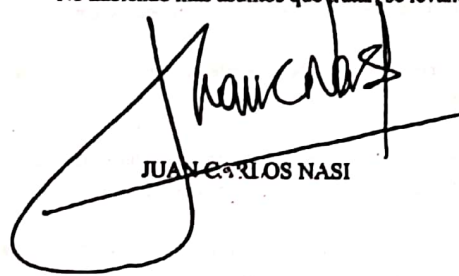
- 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2. Determinación del número de Directores Titulares y Suplente. Designación de un miembro suplente del Directorio.
- 3. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas precedentemente.

Manifiesta el Sr. Presidente que, habiéndose dado lectura completa del Orden del Día objeto de la presente Asamblea, se pone a consideración de los Sres. Accionistas el primer punto del mismo:

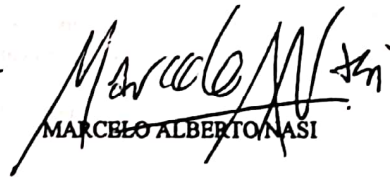
- 1) **Designación de dos accionistas para firmar el acta:** Puesto el punto a consideración, se **RESUELVE** por unanimidad que la presente acta sea suscripta por los Sres. Juan Carlos Nasi y Marcelo Alberto Nasi. El Sr. Presidente invita a los Sres. Accionistas a considerar el segundo punto del Orden del Día.
- 2) **Determinación del número de Directores Titulares y Suplente. Designación de nuevos miembros del Directorio y redistribución de cargos:** Que resulta necesario readecuar la composición actual del órgano de administración, fijando en tres (3) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes. En este sentido, el Presidente propone designar a la Sra. Hilda Margarita Alomar, actual Director Suplente de la Sociedad, como Director Titular hasta completar el mandato actual del Directorio y designar a Jacinta Maria Nasi como Director Suplente de la Sociedad hasta completar el mandato en curso. En consecuencia, mociona para que la redistribución de cargos en el Directorio sea de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Juan Carlos Nasi, Director Titular y Vicepresidente: Sr. Marcelo Alberto Nasi, Director Titular: Sra. Hilda Margarita Alomar y Director Suplente Jacinta Maria Nasi. Luego de una breve deliberación y evaluación de los distintos aspectos de la propuesta, se pone a consideración la misma y se **RESUELVE** por unanimidad aprobar la moción propuesta. Los Sres. directores designados aceptan el cargo suscribiendo la presente acta y constituyen domicilio especial en Nicolas Repetto 1545 - CABA. Seguidamente, se pasa a tratar el tercer y último punto del Orden del Día.
- 3) **Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva.** Por unanimidad los accionistas **RESUELVEN** autorizar a Juan Carlos Nasi, Marcelo Alberto Nasi y Maria Alejandra Auday y/o a quienes estos designen, para realizar en forma individual y/o conjuntamente todos los trámites y diligencias que sean necesarios ante los organismos de contralor, incluyendo pero no limitándose a: Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Mercado Abierto Electrónico, Inspección

General de Justicia, con expresa facultad de validar la documentación presentada, Boletín Oficial y/o demás organismos que pudieran corresponder. A tal efecto, los nombrados y/o las personas que pueda designar el Directorio quedan facultados para presentar solicitudes, aceptar y proponer las modificaciones que el organismo de contralor respectivo considere necesarias, firmar documentos, presentar peticiones, contestaciones, formularios, balances y estados financieros, documentos, notas y otros escritos, apelar o desistir de ese derecho, efectuar desgloses, contestar vistas o traslados y, en general, realizar todos los trámites y diligencias que sean necesarios para el cumplimiento de los fines resueltos por este Directorio, contando asimismo con todas aquellas facultades que no hayan sido expresamente delegadas precedentemente y que resulten necesarias o convenientes a la Sociedad a tales fines.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 10:30 horas.



JUAN CARLOS NASI



MARCELO ALBERTO NASI